

Expediente: 401/19
Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ LAZARTE MANUEL OBDULIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LAZARTE, MANUEL OBDULIO-DEMANDADO
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 401/19



H20461533264

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ LAZARTE MANUEL OBDULIO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 401/19. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 19 de marzo de 2026.-

A lo peticionado: Previo acredite el pago de tasa de Remisión de expedientes paralizados o archivados.AA

Actuación firmada en fecha 19/03/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.